

MENDOZA, 28 SET 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 35030/2022, en las que se tramita la baja del Ing. Carlos Ricardo LLOPIZ, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Efectivo, del Área 14 – ESTRUCTURAS, asignatura “Hormigón I”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, su modificatoria Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R y del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de setiembre del año 2022, del Ing. Carlos Ricardo LLOPIZ (DNI: 10.272.592 – Legajo 18.690), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Efectivo, del Área 14 – ESTRUCTURAS, asignatura “Hormigón I”.

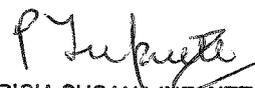
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

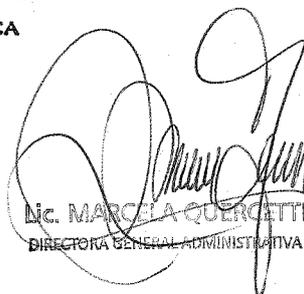
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 642/2022



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA